

10 DE ENERO DE 2025.

DIPUTADA ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA.

PARTIDO MORENA.

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

Buenas tardes a todas y a todos, con tu venia diputado presidente, compañeras de la mesa de la mesa directiva, Honorable asamblea, buenas tardes a todas y a todos. Antes de brindar mi posicionamiento quisiera reconocer la asistencia de mis amigos y compañeros del Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas, del Colegio Siglo XXI de Ingenieros y del Colegio del COPADAC, del Colegio de Dictaminadores de Riesgo, bienvenidos y eso es muestra del interés que ustedes tienen por estar presentes en el movimiento y políticas públicas de nuestro estado de Chiapas, y pues compartirles, en la universidad nos enseñan que la obra pública tiene un retorno de inversión más que en montos económicos en el bienestar que le causa a la sociedad, al pueblo, en qué tanto bien le hace a una sociedad a la ama de casa, a la población en general, poder trasladarse directamente de un lugar a otro, poder tener accesos a agua potable, poder tener acceso a un tratamiento de agua residual, al final todo se reduce en el bienestar que le podemos brindar a las y a los pobladores, en razón de eso compartirles que el día de ayer nos reunimos la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de este Poder Legislativo que tengo a bien y el honor de presidir, y nos reunimos para analizar y discutir responsablemente este dictamen que propone crear la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica en nuestro estado de Chiapas, esta comisión se consolidará como un organismo público descentralizado, es sectorizado a la Secretaría de Infraestructura, mismo que contará con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa presupuestal, financiera, autonomía técnica de gestión, operación y ejecución, para el desarrollo de sus atribuciones, el cual consiste en la planeación, presupuestación, contratación, ejecución, modernización, conservación, mantenimiento, mejoramiento, reconstrucción y ojo que les comparto todo esto, porque son conceptos muy diferentes, supervisión de la obra pública en materia de infraestructura hidráulica, carretera y puentes en el estado de Chiapas, es bien

importante destacar, que con esta aprobación los integrantes de la comisión, tomamos en cuenta que este dicho, que este organismo, cumpliera con todos los requisitos que se requiere en el artículo 22 de la Ley de Entidades Paraestatales en el Estado de Chiapas, mismo que también en los transitorios las adecuaciones presupuestales, se tuvieron a bien tomar en cuenta para darle esta posibilidad material, a la comisión, para su correcto funcionamiento, en otras palabras crear esta Comisión de Infraestructura, perdón, esta Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, no solamente nos ayudará a brindar esta operatividad, a una mejor operatividad técnica, sino también a una mejor operatividad financiera, en el tema de infraestructura en nuestro Estado de Chiapas. Esta obra pública constituye uno de los pilares fundamentales en el desarrollo social, económico, ambiental de cualquier nación, en este sentido la ejecución de obras públicas en materia de infraestructura hidráulica, carretera y de puentes, representa una obligación de nuestro Estado, deriva de los principios constitucionales de bienestar general, desarrollo sustentable y acceso igualitario a los servicios básicos, compartirles también, que dentro de la obra pública, dentro de la obra hidráulica, la cual es fundamental para garantizar el derecho humano al agua y para la gestión integral de los recursos hídricos, cumplimos a bien con esta aprobación de esta comisión, con uno de los puntos de la agenda nacional de la Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien hace unos días anuncio poner hincapié en temas de potabilización de agua en los municipios de nuestro estado, de los municipios de nuestro país y en el saneamiento de nuestras aguas, en nuestro querido México. Pues bien, el desarrollo integral de esta infraestructura hidráulica y carretera y de puentes constituye un eje estratégico para el desarrollo y crecimiento económico, la conectividad y la del desarrollo social de nuestro querido Estado, por eso queridos compañeros, queridas compañeras, solicito su voto a favor del presente dictamen y con ello no solo respaldar esta gran iniciativa que se tiene a través des de este Poder Legislativo, sino también coadyuvar con los propósitos de nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, en generar una infraestructura con un mayor desarrollo, una mayor modernización y coadyuvar el bienestar de nuestro querido estado de Chiapas, con este dictamen amigas y amigos, vamos aprobar la construcción de una nueva era para nuestro Estado. Es cuanto diputado presidente.